LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72.
Las suscriciones anuncios y comunicados se admiten en la administracion, Rubio, 23, pral.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid en metálico, libranzas de sellos por correo á la administracion, calle del Rubio, número 23, cuarto principal.

AÑO XX. NUM. 4115 DE LA NOCHE. MADRID, JUEVES 25 DE FEBRERO DE 1869. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

Anoche recibió el Gobierno, y leyó el general Serrano en las Córtes, el siguiente IMPORTANTISIMO DESPACHO TELEGRAFICO:

Habana 23.

Empréstito cubano, suscricion cubierta.

Tengo ya ocho millones de duros.

Creo poder cubrir los gastos de la guerra.

La insurreccion muy en baja.

Dulce.

Hoy probablemente no habrá sesion. Los diputados que han permanecido en el palacio del Congreso desde la una de la tarde de ayer hasta las altas horas de la madrugada de hoy, necesitan algun descanso.

Hasta mañana no se presentará á las Córtes constituido el ministerio.

El general Serrano presentará á los mismos ministros que han formado el gobierno provisional.

A las nueve abrió anoche nuevamente la sesion el Sr. Rivero.

El señor ministro de **Gracia y Justicia** se hizo cargo de las censuras que se le habian dirigido por no haber declarado oficialmente la libertad de cultos, y declaró que el gobierno no debió hacer mas que lo que ha hecho, en vista de las encontradas opiniones y diversas maneras de apreciar la cuestion religiosa por las varias fracciones políticas. Por lo demás, él creia que la libertad religiosa era la base de todas las libertades.

Respecto á la separacion de la Iglesia y del Estado, dijo: que la creia perjudicial porque la Iglesia cobraria una preponderancia peligrosa para la libertad.

Refiriéndose á las acusaciones que se le dirigieron por la espulsion de los jesuitas, recordó cuál era la opinion del país y cuál la actitud de las juntas revolucionarias.

A iguales móviles respondió la supresion de la asociacion de San Vicente, la cual, dijo el orador, que quizás podria dar razon de los sucesos de San Cárlos de la Rápita, y quizás tambien de los horribles y sangrientos del asesinato del gobernador de Búrgos, entre cuyos asesinos se hallaban tres sócios de San Vicente. (*Aplausos.*)

Habló de las esposiciones de muchas señoras que se condolian clementes y piadosas porque el gobierno dió órdenes para que unas dejasen sus conventos y fuesen á habitar á otros mejor acondicionados, y no tuvieron antes impulsos de tan dulce compasion para pedir á otros gobiernos que no deportasen á honrados padres de familia, y para que no fuesen ejecutados otros que dejaban viudas y huérfanos. (*Aplausos.*)

Y sin embargo, añadió, el ministro contra el que protestaban esas damas, habia indultado ya de la pena de muerte desde el 8 de octubre á 17 desdichados delincuentes. (*Aplausos.*)

Manifestó que si se habian reducido los conventos fué porque era necesario, y porque de 900 conventos que existian podian suprimirse 600 con arreglo al concordato.

Dijo que si no habia suprimido el tribunal de las Ordenes fué porque era un tribunal de origen y vida especial y á cuya vida no tenia grande aficion el gobierno romano.

El Sr. **Ruiz Zorrilla** usó de la palabra contestando á los cargos que le dirigió el Sr. Vinader, diciéndole que creia levantaria este la bandera de la ex-reina doña Isabel II ó de D. Cárlos de Borbon enfrente de la bandera de la revolucion.

Defendió el decreto de incautacion de los archivos y de las bibliotecas del clero.

Estrañó que el Sr. Vinader no tuviera una palabra de conmiseracion por el asesinato del gobernador de Búrgos.

Advirtió que el comisionado del gobierno, en Mondoñedo, habia estado á punto de ser asesinado.

Leyó el artículo del *Pensamiento Español*, por el cual están presos y procesados los Sres. Villoslada.

Leyó otros sueltos de un periódico en que le llamaban ladron por aquella medida.

Dijo que si el pendon del absolutismo se levantaba en los campos de Navarra ó en las montañas de Cataluña, todos los liberales estarán unidos para combatirlo y vencerlo; y en las grandes ciudades, donde las predicaciones absolutistas son estériles, se quedarán desiertas, porque todos irán á combatirlas.

Negó el hecho de que le acusaba un periódico de haber regalado al hijo de don Juan Prim la espada de D. Juan de Austria. Dicha espada estaba en Andalucía, y por cierto que por quitarle un pedazo de oro y unas cuantas piedras preciosas el sacristan ó encargado de la iglesia donde estaba, habia deshecho la empuñadura.

Recordó que la órden que él habia dado sobre la incautacion de los objetos artísticos la tuvo ya preparada el señor marqués de Corvera en el año 57.

Sostuvo que él concederia igualdad de derechos á los absolutistas tan pronto como estos admitiesen el sufragio universal, el derecho de reunion y la imprenta libre, como derechos superiores á todos los partidos.

Terminó asegurando que cuando un pueblo se vé en el duro trance de perecer ó cometer un esceso, él preferia que se cometiese el esceso á que se suicidase.

El Sr. Vinader no rectificó, y lo reservó para ocasion mejor.

El señor ministro de la Gobernacion manifestó que al hablar en esta sesion no significaba que iba á defender los actos del gobierno en toda su vida ministerial, porque eso lo dejaba para cuando los señores diputados examinaran las memorias que todos los ministros habian presentado á la mesa de las Córtes.

El orador se ocupó en reseñar á grandes rasgos los actos mas importantes del gobierno, principalmente aquellos que por su carácter eminentemente político se relacionaban con el ministerio de la Gobernacion.

Recordó los ataques de que habian sido objeto aquellos actos de parte de la oposicion, y los defendió el orador con templada forma.

Lo mismo cuanto se referia á la cuestion de órden público, que al sufragio, que á la imprenta.

Aseguró que la proclamacion de los derechos individuales no se impuso por nadie al gobierno, sino que fueron proclamados á bordo de la fragata *Zaragoza* al darse el grito de libertad en la bahía de Cádiz.

Declaró que el grito que resonó en la Península como base de la revolucion, fué el de *abajo lo existente y Córtes constituyentes*, sin que se diera otro hasta despues de constituido el gobierno provisional, y cuando los republicanos se dedicaron á escitar la opinion en diversas comarcas.

Recordó que los elementos que se unieron para hacer la revolucion no se comprometieron á otra cosa que á procurarla unidos, pero sin obligarse á prescindir despues de sus principios, por lo cual los monárquicos no prescindieron nunca de sus ideas, ni los republicanos de las suyas; siendo por lo tanto injusto suponer, que los hombres del gobierno habian faltado á un compromiso que no contrajeron jamás.

Defendió la accion del gobierno como necesaria en los sucesos de Andalucía, accion que se fundó en hechos que la justificaban plenamente.

Y terminó declarando, que el gobierno habia guardado la libertad conquistada en Cádiz sin menoscabo y á través de graves peligros.

El Sr. **Presidente del gobierno** pidió la palabra y leyó un despacho telegráfico del capitan general de Cuba, anunciando que el empréstito se estaba cubriendo; que tenia ya ocho millones de duros; que esperaba tener cuanto necesitaba para los gastos de la guerra; y que la insurreccion estaba en baja.

El Sr. **Sorní** pidió que se preguntára á la cámara si ese despacho lo habia oido con satisfaccion.

Hecha la pregunta, las Córtes lo acordaron así por unanimidad.

El Sr. **Joarizti** habló para una alusion personal, declarando que él no habia pedido gracia al gobierno ni á nadie para que se le dejase en libertad. Tambien defendió la conducta de la prensa republicana.

El Sr. **Villavicencio** habló para defender á la provincia de Granada, asegurando que en ella no se habia intentado acto alguno de la clase que se achacaba á otras provincias de Andalucía.

El Sr. **Sorní** declaró que espontáneamente partió de él el pedir gracia para el Sr. Joarizti.

El Sr. **Alarcon**, recordando que dias pasados, y cuando se hablaba de juntas donde se ofreció repartir tierras, citó entre los puntos donde tales ofrecimientos se hicieron el de Granada, y como el señor Villavicencio habia indicado que no era cierto, declaró el señor Alarcon que sí lo era; que se habian ofrecido en algun pueblo de la provincia, y que de ello tenia pruebas. Por lo demás, el orador consignó que si el señor Villavicencio trataba de desvirtuar aquella afirmacion, se esplicaba fácilmente con solo decir que habia sido elegido diputado con la ayuda de los republicanos, lo cual no ocurria con relacion al orador.

El Sr. **Figueras** rectificó con alguna estension.

El Sr. general **Prim** defendió la conducta militar y política de los generales que en el gobierno habia y la de las tropas que operaron en Andalucía.

Declaró que á pesar de su larga práctica parlamentaria habia ocasiones en que al ver los ataques sin cuento de la oposicion al gobierno le venian deseos de dejar de ser ministro para irse al banco de la oposicion (*rumores y aplausos*). El orador indicó que bien se comprendia que queria decir al banco de los diputados.

Respecto á las noticias anónimas que habian publicado los periódicos sobre supuestos actos del ejército en Málaga, declaró que eran falsas; y bastaba para probarlo solo recordar que aquellas tropas estaban mandadas por el bizarro general Caballero de Rodas.

El Sr. **Martos** rectificó.

El Sr. **Castelar** habló para alusiones personales, y resumió todas las que se habian dirijido á la minoría, defendiendo los principios republicanos que eran comunes á todos los individuos del republicanismo que en el Congreso habia.

El Sr. **ministro de la Gobernacion** dijo breves palabras, y se dió por terminada la discusion.

El Sr. general **Latorre** pidió la palabra para decir, que no votaba la proposicion porque se atenia á lo que le dictaba su conciencia.

Preguntadas las Córtes si se aprobaba la proposicion de gracias al gobierno provisional, y el otorgamiento del poder de las Córtes al diputado D. Francisco Serrano Dominguez para que nombre ministerio, pidióse por muchos señores que fuese en votacion nominal, y resultó aprobada por 180 votos contra 62.

El Sr. duque de la Torre dió las gracias á las Córtes por la honra que se le conferia, honra que por ser tan grande era carga harto pesada para sus débiles hombros.

El orador aseguró, que creia haber sido objeto del honor que la cámara le dispensaba, no por sus talentos, ni sus merecimientos, sino porque las Córtes sabian que él cumplia lo ofrecido, y que deseaba ardientemente llevar á feliz término la revolucion.

Aseguró que no creia haber recibido de las Córtes poder de soberanía, como el de declarar la guerra, ó el de ajustar la paz, ó cualquiera otra de las facultades inherentes al poder soberano, y que estando abiertas las Córtes Constituyentes no podian ejercerse sin su concurso. Además, tales poderes no los hubiera él recibido.

Dijo que el gobierno tenia en la oposicion un fiscal constante de su conducta, y en la mayoría un juez legítimo; á la oposicion pidió que fuese indulgente con él, y á la mayoría severa, y que cuando creyeran llegado el momento de que dejase el puesto que hoy aceptaba por patriotismo, le indicasen su voluntad, y él la cumpliria inmediatamente.

El Sr. Sorní dijo que la minoría habia oido con satisfaccion las palabras del general Serrano, y que deseaba que sus obras estuviesen en consonancia con sus palabras.

El general Serrano pidió á la mesa que en atencion á lo prolongado de la sesion de anoche no la hubiese hoy, y la mesa lo acordó así, levantándose en seguida la sesion.

Eran las dos y cuarto de la mañana.

Todos los periódicos se quejan de un abuso que se está cometiendo no sabemos por quién, de permitir la entrada en la tribuna de la prensa del Congreso, á personas que no tienen representacion alguna periodística. El abuso llega hasta el estremo de que ayer, cuando los redactores de periódicos empezaron á llegar á la hora designada, estaba ya la tribuna ocupada casi por completo, y los pocos que pudieron tomar notas tuvieron que hacerlo de pié en el dintel de una puerta. Llamamos la atencion del Sr. Rivero y de los señores secretarios á fin de que se tomen la molestia, que toda la prensa agradecerá mucho, de poner término á este abuso que nunca se ha observado en la tribuna de la prensa, y que no consiste en los celadores.

La segunda entrega de la obra *Los diputados pintados por sus hechos*, contiene las biografías de los Sres. Sagasta, Aguirre, Orense, Olózaga y Martos, de las cuales, las de los Sres. Sagasta y Olózaga están escritas por el Sr. García Ladevese, y las restantes por D. Fernando Costa.

De la *Agencia Fabra* recibimos anoche los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 24.

En la calle Lafayette y en la calle Vangirad, la policía ha disuelto anoche dos reuniones públicas cuyo objeto era el exámen de una cuestion filosófica, y las personas que asistian á ella tendrán que responder de su delito delante del tribunal correccional.

Provoca grande disgusto el rigor con que la policía cumple con las disposiciones contenidas en la última circular del ministro del Interior sobre el ejercicio del derecho de reunion.

Berlin 23.

La «Gaceta de la Alemania del Norte» desmiente el rumor de la abdicacion del príncipe Cárlos, jefe de los Principados Danubianos.

Por la direccion general del patrimonio que fué de la corona, se vende en pública y doble subasta la cabaña merina trashumante, propia del Hospital del Rey en Búrgos, que existe en la actualidad en la dehesa llamada Bercial, sita en el término jurisdiccional de Alcolea del Tajo, provincia de Toledo, la cual se compone de unas 2800 cabezas, y para cuyo remate, sobre el tipo de 50 rs. cada una, se ha señalado el dia 1.° de marzo próximo, á la una y media de la tarde.

Tambien se sacan á la venta en pública subasta 19 mulas de la propiedad del patrimonio que fué de la corona, cuyas reseñas y tasacion se hallan de manifiesto en esta direccion general con el pliego de condiciones bajo las cuales ha de verificarse la venta.

El acto tendrán lugar en el edificio de caballerizas el dia 26 del corriente, á las once de su mañana.

De la *Agencia Havas* recibimos anoche el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Paris 24.

El Sr. Troplong, presidente del Senado, está gravemente enfermo; tiene una parálisis en el lado izquierdo.

El asunto de los ferro-carriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, ha sido nuevamente aplazado para dentro de ocho dias.

SEGUNDA EDICION.

La *Gaceta* de hoy no contiene disposicion alguna de interés general.

Por órden de 17 de febrero de 1869 son promovidos al empleo superior inmediato el jefe y oficiales del cuerpo de la guardia civil que á continuacion se espresan:

D. Miguel Guzman y cumplido, coronel graduado, teniente coronel del ejército, comandante del octavo tercio, se le concede el empleo de teniente coronel segundo jefe del sétimo tercio.

D. Saturnino Goheches y Senra, comandante graduado, teniente de la sétima compañía del tercer tercio, se le concede el empleo de capitan de la sétima compañía del octavo tercio.

D. Isidoro Gamba y Uli, teniente graduado, alférez de la novena compañía del octavo tercio, se le concede el empleo de teniente de la primera compañía del undécimo tercio.

En el territorio de la audiencia de Valencia se halla vacante una notaría en Vinaroz, partido judicial del mismo nombre, que ha de proveerse conforme á los artículos 15 y siguientes del real decreto de 28 de diciembre de 1866 y á la ley de 22 de mayo de 1868.

El dia 26 del actual, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará la caja de Depósitos el cupon vencido en 1.° de enero último de los efectos públicos y del Tesoro depositados en la misma, y cuyas carpetas de señalamiento lleven los números del 979 al 988 inclusive.

La temperatura máxima de ayer en Madrid fué de 10° y la mínima uno bajo cero.

En provincias á las nueve de la mañana señaló el termómetro cero en Búrgos.

Ayer llovió en Oviedo.

TERCERA EDICION.

Hoy recibimos de la *Agencia Havas* los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 24.

Hoy en la sesion del cuerpo Legislativo el Sr. Jorcade de la Roquette ha contestado al Sr. Thiers.

El gobierno francés ha enviado una circular esponiendo lacónicamente el resultado de la conferencia.

Berlin, 24.

Desmiéntese el rumor de una reduccion en el ejército.

El Reichstag está convocado para el 4 de marzo.

La sesion de la Cámara prusiana concluirá el 6 de marzo.

Bruselas, 24.

El diario el «Monitor» publica la ley sobre caminos de hierro con la sancion real.

La ley es obligatoria á partir de mañana.

El Senado en su sesion de hoy ha rechazado el presupuesto del ministerio de Justicia por 25 votos contra 20.

Paris, 24.

La cotizacion de la Bolsa es como sigue:

3 por 100 esterior español, á 32 1/4.
3 por 100 francés, á 71-35.
4 1/2 id., á 103-10.

Lóndres, 24.

Consolidados ingleses, 93 1/8.

La sociedad de conciertos acaba de nombrar director de orquesta al eminente artista D. Jesús de Monasterio, á quien todos reconocen como especialidad para interpretar la música llamada clásica de los grandes maestros Haydn, Beethoven, Mozart, et., etc.

Varios diputados han suscrito una adicion al dictámen de la comision de actas sobre las de Cádiz, proponiendo que en vez de procederse á nueva eleccion, una vez anulada la del Sr. Salvoechea, se proclame diputado al Sr. Barca.

En la conferencia que el general Serrano celebró ayer tarde con el Sr. Rivero, presidente de las Córtes, quedó convenida la forma en que se organizará el ministerio.

La *Epoca* dice que el gobierno llevará á las Córtes en seguida un proyecto de Constitucion, cuyo art. 2.° establece la forma monárquica en nuestro país.

Los periódicos de Valladolid anuncian que le ha sido admitida la dimision al general Martinez Tenaquero, que ya ha cesado en el mando.

En la comedia del Sr. Gaspar que se está poniendo en escena en el teatro Español, desempeña el Sr. Catalina (D. Manuel) el dificilísimo papel de Señor Ramon, que interpreta admirablemente y llegará á ser una de las mejores creaciones de este distinguido artista. Verdad, pasion, sentimiento, inspiracion, todo esto ha demostrado el Sr. Catalina al probar una vez mas que es un gran actor y que sabe vencer las dificultades mas insuperables. La señora Diez dió un gran realce á su papel.

La *Legitimidad*, periódico absolutista, habia dirigido una grave acusacion al señor ministro de Fomento, diciendo que éste habia regalado al hijo del general Prim la espada de D. Juan de Austria. El Sr. Ruiz Zorrilla ha rechazado enérgicamente esta acusacion en su discurso de anoche, y añadió que el sacristan ó persona encargada de la custodia de esta joya artística é histórica en la iglesia donde se hallaba, ha deshecho la empuñadura por quitarle el oro y las piedras preciosas que contenia. De esperar es, pues, que la *Legitimidad* en prueba de buena fé, rectificará su opinion y su noticia.

El Sr. Sagasta, que se hallaba ayer bastante delicado de salud, viéndose á pesar de ello obligado á asistir á las Córtes, no pudo por esta razon ser tan estenso como se esperaba en su discurso, resumiendo en su contestacion á los cargos de las oposiciones.

Quizás en la sesion de mañana ó pasado se reunirán las secciones de las Córtes para nombrar comisiones permanentes y autorizar la lectura de algunas proposiciones de ley.

Parece que un editor de Madrid se propone publicar en coleccion los brillantes discursos pronunciados en las Córtes en la discusion del voto de gracias, formando con ellos un libro de grande utilidad y de segura salida.

La salida del capitan general de Valencia con tropas hácia Alcoy dió lugar ayer á rumores alarmantes, que llegaban hasta á suponer que en aquella industriosa ciudad habia ha ido colisiones sangrientas ó incendios de fábricas. Segun nuestras noticias, nada de esto es cierto, y la marcha de la autoridad militar es solo una medida de precaucion, que tiene por objeto examinar la situacion de Alcoy, donde reina alguna efervescencia, cuyo orígen es la repugnancia que muestran algunos á que vuelva á la ciudad la guardia civil, porque este cuerpo tuvo que atacarla desgraciadamente en los primeros dias de la revolucion.

Dice un colega:

«Ha llamado mucho la atencion que los Sres. Salmeron, Pardo Bazan y Fernandez de las Cuevas, progresistas históricos los dos primeros y demócrata-monárquico el último, hayan votado con los republicanos en contra de la proposicion, cuando en todos sus actos y votaciones habidas en la cámara hasta la de la madrugada última, han aparecido como unidos á la mayoría.»

Como prueba de la fraternidad que hoy reina entre todas las fracciones de la cámara y los individuos del gabinete, podemos decir que en la sesion de ayer, y mientras hablaba el general Serrano, los Sres. Topete y Prim se sentaron en la Montaña con los republicanos, lo cual produjo gran satisfaccion entre estos, que les tendian repetidas veces las manos para estrechar las suyas.

La votacion nominal de la proposicion de voto de gracias al gobierno y encargo al general Serrano de constituir ministerio, es la siguiente:

Señores que dijeron *sí*.

Olózaga.—Llano y Persi.—Marqués de Sardoal.—Calderon Collantes.—Riestra.—Rubin.—Rubio Caparrós.—Santa Cruz.—Masa.—Eraso.—Arquiaga.—Jalon.—Delgado.—Valera (D. Cristóbal.)—Villavicencio.—Becerra.—Gallego Diaz.—Navarro y Rodriguez.—Lopez Dominguez.—Martos.—Soto.—Uzuriaga.—Páscual.—Rodriguez Leal.—Guardamino.—Balaguer.—Milans del Bosch.—Cantalapiedra.—Rodriguez (D. Vicente.)—Valera (D. Juan.)—Cantero.—Moret.—Igual y Cano.—Rodriguez (D. Gabriel.)—Cisneros.—Elduayen.—Alarcon.—Calderon y Herce.—Vazquez Curiel.—Coronel y Ortiz.—Vallin.—Serrano Bedoya.—Duque de Tetuan.—Alcalá Zamora.—Sepúlveda.—Romero Giron.—Ortiz y Casado.—Ferratges.—Fernandez del Cueto.—Pellon y Rodriguez.—Nieulant.—Mata.—García.—Montesinos.—Merelo.—Santos.—Prieto.—Rodriguez Seoane.—Alvarez Borbolla.—Montero Rios.—Izquierdo.—Vazquez de Puga.—Reig.—O'Donnell.—Toro y Moya.—Madrazo.—Echegaray.—Rivero (D. José Vicente).—Romero Robledo.—Mendez Vigo.—Masía.—Marquina.—García (D. Manuel Vicente).—Moncasi.—Godinez de Paz.—Rojo Arias.—Montero de Espinosa.—Merelles.—Muñoz

2008 Ministerio de Cultura

Bueno.—Carratalá.—Leon y Llerena.—Bueno y Gomez.—Gil Virseda.—De Blas.—Suarez Inclán.—Ulloa.—Caballero de Rodas.—Marqués de Santa Cruz de Aguirre.—Peset.—Jesus Santiago.—Leon Melina.—Borguella.—Ballesteros (D. Mariano).—Carrillo.—Macía Castelo.—Baeza.—Gasset Artime.—Toscano.—Alvarez (D. Cirilo).—Gonzalez (D. Venancio).—Damato.—Zorrilla (D. Francisco).—Muñiz.—Ruiz Gomez.—Palau.—Baldrich.—Vallin.—Alcalá Zamora (D. José).—Sanonja.—Zorrilla (D. Ildefonso).—Herrero.—Oria.—Coronel.—Fontanals.—Orozco.—Navarro.—Hernandez.—Abascal.—Mosquera.—Herreros de Tejada.—Aparicio.—Gil Sanz.—Capdepon.—Ardanaz.—Carballo.—Ruiz Capdepon.—Anglada.—Silvela.—Saavedra.—Curiel y Castro.—Gonzalez Alegre.—Ory.—Gimeno Agius.—Conde de Encinas.—Pino.—Cancio Villamil.—Jóver.—Gonzalez del Palacio.—Palau y Coll.—Rubio (Leandro).—Ortiz de Pinedo.—Jimenez Molina.—Villalobos.—Vado.—Bañon.—Sagasta (D. Pedro).—Montero Telinge.—Pezet.—Rius.—Gomis—Pastor y Huerta.—Rodriguez Moya.—Ulloa (Juan).—Francisco Alonso.—Chacon.—Moya.—Mesía y Elola.—Fontoya.—Fuente Alcazar.—Ballesteros (Jacinto).—Soroa.—Garcia Quesada.—Paradela.—Francisco del Corral.—Ruiz Vila.—Gonzalez Marron.—Lasala.—Vega de Armijo.—Garcia Gomez.—Carretero.—Vidal.—Amoeiro.—Pinilla.—Bastida.—Herrera.—Rios Rosas.—Cascajares.—De Pedro.—Martinez Perez.—Molini.—Morales Diaz.—Carrascon.—Martos.—Señor Presidente.

Total, 180.

Señores que dijeron *no*.

Sanchez Ruano.—Gil Berges.—Sorní.—Castillo.—Figueras.—Robert.—Pí y Margall.—Moreno Rodriguez.—Cala.—Guillen.—Soler.—Gaston.—Pierrad.—Fantoni.—Santa María.—Del Rio.—Hidalgo.—Diaz Quintero.—Carrasco.—Albors.—Ameller.—Palanca.—Rosa.—Castejon (D. Ramon).—Caro.—Ruiz.—Maisonnave.—Cervera.—Compte.—García Lopez.—Castelar.—Chao.—Orense.—Blanc.—Noguero.—Jimeno.—Suñer y Capdevila.—Joarizti.—Sanchez Yago.—Guzman y Manrique.—Soler y Plá.—Salmeron.—Venavent.—Llorens.—Ferrer y Garces.—Castejon (D. Pedro).—Pastor y Landero.—Prefumo.—Barcia.—Olivas.—Cors.—Vinader.—Pardo.—Bazan.—Acevedo.—Rubio (D. Federico).—Cabello.—Benot.—Alsina.—Tutau.—Cuevas.—Serraclara.

Total, 62.

La *Nacion* nos pide que consignemos que no han variado sus opiniones acerca de la conveniencia de la candidatura de D. Fernando de Coburgo para el trono de España, y nosotros tenemos mucho gusto en complacer á nuestro colega.

La junta de Beneficencia de Madrid ha publicado una escitacion al vecindario para que contribuya con algunas hilas al hospital General donde hay alguna escasez de ellas.

Cediendo á las repetidas instancias de personas que no pueden de otro modo mostrar su gratitud, nos vemos obligados á hacernos eco de un deseo suyo que sabemos ha de ofender la modestia de la persona de quien nos vamos á ocupar. En una de las habitaciones de la casa en que vive el Sr. Topete acaba de fallecer un honrado artesano, cuya familia ha sido objeto de señalados favores por parte de dicho señor, puesto que no solo se ha visto abundantemente socorrida por él hasta el punto de costear el luto de los hijos, sino que su consideracion ha sido llevada al estremo de no permitir que se acercara su coche á la casa para que el ruido no molestara al enfermo. Por muy laudable y propia de los sentimientos del Sr. Topete que sea esta conducta, repetimos que solo accediendo á las exigencias de una gratitud como hay pocas, nos atrevemos á dar publicidad á este hecho.

El discurso pronunciado á las dos de la madrugada de hoy por el general Serrano despues de aprobada la proposicion de voto de gracias al gobierno provisional y encargo de constituir ministerio, ha sido tan aplaudido y elogiado por todos que debemos reproducirle íntegro en este lugar. Dice así:

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (duque de la Torre): Señores diputados, inmensa es la honra que me dispensais, pero es muy grande el peso que echais sobre mí que estoy ya fatigado del gobierno.

No he querido tomar parte en esta discusion, porque no queria manifestar lo que voy á decir en este momento: que si bien apetecia el voto de gracias como la mayor honra á que podia aspirar el gobierno, no tan solo no deseaba el voto de confianza, sino que solo por un acto de verdadero patriotismo y de abnegacion, haciendo un inmenso sacrificio, podia aceptarlo. Pero tengo una seguridad: perdonad si me vanaglorio quizás por la primera vez en mi vida. No son mis merecimientos; no son ciertamente mis talentos; no son ciertamente mis servicios; es mi lealtad, es mi honor, es que soy un hombre que cumplo lo que ofrezco; y el ser un hombre de honor que no rehuye nunca el cumplimiento del deber, es lo que me mueve á recibir esta gran merced del soberano de la nacion española.

¿Qué tengo que hacer para cumplir con este grandísimo deber que me imponeis? Inspirarme en vuestros sentimientos, en vuestros deseos y en vuestras aspiraciones, procurar contribuir con lo que pueda á que la revolucion llegue á feliz término.

¿Quereis saber los derechos que me otorgais? Ser un leal servidor de la patria y un respetuoso y obediente servidor de la voluntad de esta cámara (*Muy bien*). ¿Por dónde prerogativas? ¿Por dónde el veto? ¿Sobre quién se ejerce? ¿Por dónde la sancion? ¿Sobre qué ley? Pues qué ¿hay nadie ni nada en el mundo que pueda sancionar lo que las Córtes Constituyentes hagan? (*Bravo.*)

¡La guerra! ¿Y hay algun hombre tan loco que quiera hacer la guerra sin que lo sepan las Córtes Constituyentes, y que no se le caiga la pluma de la mano al firmar su declaracion antes de consultarla con el soberano del país?

¡La paz! La paz, lo mismo. De cuantas prerogativas, de cuantas atribuciones tiene el poder supremo del Estado, ya le consideremos monarquía, ya lo consideremos república, ninguna me habeis conferido, y si me las confiriérais yo declinaría ese honor; yo no lo aceptaria. (*Bravo, bravo*).

¡Abusos del poder! Cosa muy fácil si viniera la anarquía: imposible si marchamos con una mayoria y una minoria dignas la una de la otra del objeto que nos hemos propuesto. ¿Qué abusos del poder haria yo? Es mi carácter para eso? Lo he hecho alguna vez? Hay un solo hecho de mi vida que lo signifique? Es mas; creo que si llegara esa desventura para mi patria, seria imposible que lo hiciera quien estuviese aquí sufriendo los embates constantes que se nos dirigen. Lo haria alguno en el silencio de su casa, con reserva y misterio cuando estuviese preparado á darnos el golpe de gracia, si nosotros tuviéramos tan poco juicio que nos lo dejáramos dar, y si el que tal insensatez pretendiera contase con muchos medios para ello.

Señores: el bien y el mal de la pátria nos está confiado, y el bien ó el mal no pueden venir mas que de nosotros mismos. ¿Sabeis por qué es imposible, ad mas, que ni un solo dia se esté aquí en mala posicion? Porque el ministerio va á estar delante de su fiscal y de su acusador legítimo, y de derecho, que es la minoría, y ante su juez inflexible é inexorable que es y debe ser la mayoria. Yo la aconsejo que lo sea.

¿Qué medio hay aquí de abusar? ¿Qué motivos para que esté intranquilo nadie? Señores, no habrá mas que un motivo: la pequeñez de mi persona; pero os ruego encarecidamente que en el momento que encontreis uno, no mas digno, porque lo sois todos, sino que reuna otras condiciones, que pueda unir mas voluntades, que lo haga mejor que yo, que cualquiera lo hará, aunque no con mejor intencion de la que yo tengo, porque esto es imposible; en el momento en que halleis otro, repito, que os ofrezca mayor confianza, apresuraos á aliviarme de esta honra inmensa á la cual acompañan deberes abrumadores.

Yo estoy aquí mientras sea útil; no tengo ninguna mira personal; el mayor bien que la nacion puede dispensarme es dejarme marchar á mi casa, cuanto antes pueda ser, despues de haber cumplido con mi deber y habiendo servido á la patria.

Concluyo, pues, dándoos las mas espresivas gracias y esperando que los dias que me esté confiado este cargo, la opinion será indulgente conmigo y la mayoría inexorable, porque yo no he de permanecer en este sitio un dia mas de lo que convenga á los intereses de mi patria.

(Aplausos repetidos en todos los bancos de la cámara.)

El *Tribuno*, diario portugués, recibido hoy, dice lo siguiente:

«El rey D. Fernando rehusa terminantemente el ofrecimiento que con carácter oficial le ha sido hecho para ocupar el trono español. La prensa española y la portuguesa confirman esta importante noticia.»

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la *Agencia Fabra*:

Paris, 24 (por la tarde).

El presidente del Senado, Sr. Troplony, está gravemente enfermo á consecuencia de una parálisis. El arzobispo de Paris le ha administrado hoy el Viático.

Asegúrase que el Sr. Laguerronniere ha entregado hoy al ministro de Negocios estranjeros de Bélgica una nota del gobierno francés relativa al último incidente de la cuestion del ferro-carril del Gran Luxemburgo.

En la Bolsa de hoy se han cotizado los fondos á los precios siguientes:

3 por 100 esterior español, á 32 1/2.
3 por 100 francés, á 71-35.
4 1/2 por 100 id., á 103-10.

Lóndres, 24.

Consolidados ingleses, de 93 á 1/8.

Paris, 25.

Todas las noticias relativas á una reduccion del contingente del ejército, despues de pasadas las fiestas de pascuas, carecen de fundamento.

Bruselas, 24.

El «Monitor Belga» promulga la ley sobre los caminos de hierro que ya ha sido sancionada por el rey y es obligatoria.

Mañana viernes, á las nueve de la noche reanudará en el ateneo sus lecciones públicas sobre *Historia de las matemáticas* el Sr. Vicuña.

Escriben de Florencia que se habla allí de un próximo cambio de ministerio. El Sr. Ricasoli reemplazará al Sr. Menabrea en la presidencia del Congreso. El señor Venosta quedará encargado del ministerio de Negocios estranjeros y el Sr. Mordini del ministerio del Interior.

En San Petersburgo se ha abierto una suscricion para hacer un regalo á la Patti. La cantidad suscrita asciende ya á mas de veinte mil duros.

El gobierno ruso continúa enviando armas y hombres á las fronteras de Besarabia y al reino de Polonia. En los confines de Bulgaria se están organizando partidas por el coronel Krupenskoff.

Háblase de una próxima modificacion en el gabinete inglés, del cual saldrán ó el Sr. Lowe, ministro de la Guerra, ó el Sr. Bright.

En la Bolsa de hoy se han publicado por el órden que se espresan las operaciones siguientes:

Consolidado al contado, 200000 á 30-40.—600000 á 30-50.—200000 á 30-50.—300000 á 30-50.—400000 á 30-50.—600000 á 30-55.—600000 á 30-65.—150000 á 30-65.—200000.—á 30-60.—1.000000 á 30-60.—60000 á 30-60—200000 á 30-50.—100000 á 30-60.—200000 á 30-65.—200000 á 30-55.—200 00 á 30-60.

Idem pequeños al contado, 140000 á 30-60.—65000 á 30 60.

Consolidado á fin de mes, 300000 á 30-35.—400000 á 30-60—400000 á 30-40.—800000 á 30-35.—200000 á 30 55.—400000 á 31-50, con prima de 60 céntimos.—1.000000 á 30-65—1.000 00 á 30-60—600000 á 30-65.—600000 á 30-65.

Diferida al contado, 200000 á 28-85.—192000 á 29-10.

Idem á fin de mes, 600000 á 28-60.

Obligaciones de ferro-carriles de 2000, al contado, 120000, á 55-30.—40000, á 55-50.

Carpetas provisionales de bonos del Tesoro, al contado, 120000 á 60.

Billetes hipotecarios del Banco, segunda série al contado, 50000 á 81-50.

La cotizacion oficial de la BOLSA es la siguiente:

Cotizacion oficial.	ÚLTIMOS PRECIOS DEL 24	DEL 25	Alza...	baja...
3 por 100 consolidado.	30-25	30-60	35	»
Id. pequeños.....	31-00	30-60	»	40
Id. fin mes.....	30-20	30-35	15	»
Id. esterior.....	34-15	34-15	»	»
3 por 100 diferido.....	28 90	28 10	»	80
Id. fin de mes.....	00-00	28-60	»	»
Amortizable de primera.	00-00	00-00	»	
Id. de segunda.....	00-00	00-00	»	»
Deuda del material....	00-00	00-00	»	»
Id. del personal.....	00-00	00-00	»	»
Obligaciones municip.	00-00	00-00	»	»
Billetes hipotecarios..	95-00	95-00	»	»
Id. segunda série.....	81-30	81-50	20	»
Banco de España.....	118-00	118-00	»	»
Canal de Lozoya.....	00-00	00-00	»	»
Obras públicas.....	00-00	00-00	»	»
FERRO-CARRILES.				
Obligaciones de 2000..	55-50	55-40	»	10
Id. nuevas.....	00-00	00-00	»	»
Id. de 20000.....	00-00	00-00	»	»
Id. nuevas.....	00-00	00-00	»	»
CAMBIOS.				
Lóndres á 90 dias fech.	49-50	49-50	»	»
Paris á 8 dias vista....	5-15	5-15	»	»

Ha sido suprimida la capellanía del castillo de Hostalrich.

Ha sido destinado como segundo jefe del sétimo tercio de la guardia civil, el teniente coronel D. Miguel Guzman y Cumplido.

Ha sido destinado al octavo tercio de la guardia civil y provincia de Granada el teniente coronel graduado comandante de dicha arma, D. Salvador Caldero y Casals.

Los comandantes de la guardia civil D. Pascual Murillo y D. Fernando Camino que se hallaban de reemplazo, han sido destinados á ocupar las vacantes de su clase que han resultado en el octavo tercio.

Se ha concedido la gracia de cadete de infantería con destino al ejército de Cuba á D. César Buceta.

Se ha concedido el empleo de comandante de infantería, al capitan D. Eusebio Rodriguez, maestro de cadetes del regimiento de Guadalajara.

Por telégramas particulares recibidos hoy en esta capital, se sabe que la insurreccion de la isla de Cuba disminuia, que se animaban vivamente las transacciones mercantiles y no existia temor alguno de que nuevas tentativas alterasen la pronta pacificacion del país.

Mañana publicará la *Gaceta* varios nombramientos para Ultramar, muchos de los cuales hemos dado ya á conocer hace tiempo.

La *Gaceta* publicará mañana probablemente una disposicion del ministerio de Fomento librando á las empresas de ferro-carriles de ciertas trabas inconvenientes sobre construcciones en las líneas, evitando muchas dilaciones de espedientes. En su virtud, las indicadas empresas podrán bajo su responsabilidad, y sin necesidad de más trámites que dar cuenta con diez dias de anticipacion á los ingenieros jefes, acometer ciertas obras de edificacion siempre que no perjudiquen al tránsito de la via.

Ha sido nombrado tesorero de Hacienda en Filipinas, D. Joaquin Sastron, en reemplazo de D. Victoriano Jareño, declarado cesante.

Mañana se publicará el nombramiento de D. Evaristo Escalera para la plaza de administrador central de Estancadas en Filipinas.

D. Paulino Yañez Rivadeneira ha sido nombrado tesorero de la casa de moneda de Manila.

El ingeniero de caminos jefe de primera clase D. Rafael Lopez, ha sido nombrado secretario de la junta consultiva del ramo.

Esta noche á las ocho se reunirá por primera vez, en la universidad Central, bajo la presidencia del Sr. Milans del Bosch, la asociacion titulada *Liga para la abolicion de las quintas*.

Ha sido trasladado á Leon el ingeniero de caminos y canales que servia en Madrid, D. Fernando Baron.

Dice *O Diario Portuguez*:

«Consta que algunos oficiales condecorados con la órden de la Torre y la Espada por el emperador D. Pedro IV, van á resignar sus condecoraciones en manos del rey.»

El tribunal de la Sagrada Consulta en Roma ha conmutado la sentencia de muerte que recayó sobre Ajani y Luzzi, condenándolos á cadena perpétua.

Las cámaras prusianas se cerrarán el 5 de marzo y el 8 del mismo mes se convocará el Reichstag.

El Parlamento húngaro se reunirá en Pesth el 30 de abril.

El *Morning-Post* de Lóndres asegura que las repúblicas del Pacífico han aceptado la mediacion de los Estados-Unidos para arreglar definitivamente sus diferencias con España.

Segun una correspondencia de Argel que publica el *Messager du Midi*, la paz ha vuelto á reinar en la colonia francesa.

El P. Claret predica en Paris dos veces por semana en Saint-Nicolás de Beaujou, asistiendo á sus sermones gran número de españoles residentes en aquella capital.

El embajador de Rusia en Berlin dió hace pocos dias un gran baile en honor del príncipe de Montenegro, invitando á todos los representantes estranjeros. El representante de Turquía fué el único que no recibió invitacion. El gobierno otomano ha pedido á San Petersburgo esplicaciones por este suceso.

El *Gaulois* dice que el general Dulce, sin haber enviado su dimision al gobierno provisional, le ha hecho saber que el estado de su salud le obliga á desear ser reemplazado en el puesto delicado y fatigoso que ocupa en Cuba.

Los isabelinos, dice el *Gaulois*, han ajustado nuevos contratos para la compra de armas en Bélgica. Se nos asegura, añade, que el general Calonge ha partido para Lieja á fin de vigilar la fabricacion y espedicion de dichas armas. Damos esta última noticia bajo reserva, por no saberla de un modo positivo.

Reina grande agitacion en toda Roumania, fomentada por el Sr. Bratiano. En algunos círculos se habla de un golpe de Estado tan rápido como el que privó del trono al príncipe Couza.

Al dar cuenta de los artículos que publican los periódicos portugueses contra la idea de la union ibérica, dice el *International*:

«Créese que esta manifestacion ha sido inspirada por el gobierno portugués á causa del giro que habian tomado las negociaciones del gobierno provisional español con el gabinete de Lisboa relativamente al gobierno futuro de España.

De la *Agencia Havas* recibimos hoy el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Bruselas, 25.

El periódico «L'Etoile Belge» prevee la retirada del gabinete ó la disolucion del Senado.

Ha sido declarada apócrifa la carta del señor de Bismarck dirigida al emperador Napoleon, la cual menciona el diario «L'Independance Belge» del 22 del corriente.

Por cesacion de D. Manuel Larios, tesorero de Hacienda de Puerto-Rico, ha sido nombrado para dicho puesto D. Martin Travieso.

El ingeniero de caminos D. Juan Antonio Martinez, que servia en la provincia de Madrid, ha sido nombrado para la de Huesca.

Continúan con grande actividad las obras de reparacion necesarias para el establecimiento en la Moncloa de la nueva escuela de agricultura. En breve se publicarán los nombramientos del personal facultativo y administrativo de la misma.

D. Estanislao Vives ha sido nombrado consejero de administracion de Filipinas, en la vacante de D. Manuel Asensi.

Por gestion de los diputados catalanes es probable que se lleve pronto á las Córtes un proyecto de ley que facilite la concesion del ferro-carril de San Juan de las Abadesas.

Tenemos á la vista una circular que nos ha remitido el círculo de Empleados, en cuyo documento, que honra sobre manera á sus autores esplica el fin que se proponen los funcionarios públicos al reunirse y escita á los empleados activos y pasivos de provincias á que se reunan estableciendo círculos provinciales cooperadores y auxiliares del pensamiento.

Por despacho telegráfico hemos sabido, que ayer á las siete de la tarde salió del puerto de Barcelona con rumbo á la Habana, el vapor-correo *Canarias*, conduciendo 54 oficiales y 1131 individuos de tropa.

Mañana probablemente aparecerá el nombramiento del Sr. D. José Cabezas de Herrera para el puesto de gobernador civil de Filipinas. El Sr. Cabezas es oficial de Ultramar y ha sido ya gobernador de provincia en la Península.

Acabadas las representaciones de los Bufos Arderíus en Pascua, volverán á reanudarse el 1.° de setiembre con una zarzuela en tres actos del Sr. Larra, música del maestro Rogel.

Esta noche á las nueve habrá probablemente consejo de ministros en la Presidencia.

D. Carlos Rojas, director de administracion local de Puerto-Rico, ha sido declarado cesante. En su lugar ha sido nombrado el individuo del mismo consejo D. Silvestre Collar, reemplazando á este en el puesto de consejero D. Vicente Blanco, cesante del mismo cargo.

Esta noche sale por el tren-correo á encargarse de su destino, el gobernador militar de Alicante, brigadier D. Felipe Benicio Navarro.

El gobernador militar de Gerona, brigadier D. Romualdo Crespo, sale mañana para su destino.

Se ha concedido cuartel para Alcaudete, provincia de Albacete, al brigadier D. Juan García Torres; y para Madrid al brigadier D. Agustin de Búrgos.

En los primeros dias de marzo próximo saldrán para Cuba hasta 6000 hombres, con destino al ejército de operaciones de aquella Antilla.

Se ha concedido la cruz del mérito militar de primera clase por servicios de guerra, como recompensa al mérito que contragera en los últimos sucesos de Málaga, al comisario de segunda clase graduado, oficial primero del cuerpo de administracion militar D. Estanislao Thery, y al oficial primero D. José Morales Bregon.

Hoy ha tenido lugar en el tribunal supremo de Guerra, y ante tribunal pleno, á vista de uno de los incidentes de la causa del asesinato del gobernador de Burgos.

Hasta hoy han sido remitidas al supremo tribunal de Guerra y Marina tres piezas de la causa á consecuencia del asesinato del gobernador de Burgos.

Dicen de Viena que las relaciones entre los gobiernos austriaco y prusiano son amistosas, habiendo mediado recíprocas esplicaciones.

Anúnciansé próximas negociaciones que entablará el ministro de Negocios estrangeros inglés, lord Clarendon, con el gobierno ruso relativamente á los movimientos de los rusos en Asia. La base de las proposiciones de lord Clarendon será la neutralizacion del Afghanistan.

El conde de Beust acaba de decidir al emperador Francisco José á aumentar en cien mas el número de diputados de las provincias en el Reischrath. El Parlamento de Viena contará así 303 representantes de la nacion.

El Papa ha notificado á los representantes de todas las potencias católicas que los enviados de estas potencias serán admitidos en el próximo concilio ecuménico, sin mas requisito que el pedirlo.

Un cabo empleado en la direccion general de Infantería se ha encontrado en la inmediacion del cuartel de San Francisco un bolsillo con varias monedas y dos papeletas de alhajas empeñadas, entregándole inmediatamente en la secretaría de dicha dependencia, en donde se halla depositado y á donde puede pasar á recojerlo la persona á quien pertenezca, que se le entregará, prévias las señas del bolsillo, monedas y papeletas que contiene. Tenemos un verdadero placer en mencionar un hecho tan honroso.

Se está ensayando en el teatro de la Opera la de Verdi en tres actos titulada *Il Nabuco*.

Las representaciones de *Don Giovanni* se han suspendido por indisposicion de la Sra. Lagrua.

En la próxima Páscua darán principio en el teatro de los bufos Arderius las representaciones del célebre trágico italiano Salvini, para las cuales el abono es ya bastante considerable.

La compañía de bufos del Sr. Arderius dará principio en Barcelona á sus funciones el dia de Páscua de Resurreccion.

Dice *L'Abeille de Marbonne*:

«Acabamos de recibir los siguientes despachos telegráficos:

Gruissan 18 de febrero.

Esta noche, un buque que parece español, ha varado en la isla de San Martin

2008 Ministerio de Cultura

El buque ha sido destruido y el equipaje ha desaparecido, recogiéndose solo dos cadáveres.

Gruissan, 18.

Por un hombre que se ha salvado se sabe que el barco se llamaba el *Sólido*, era español, tripulado por siete hombres y mandado por el capitan Dufort.»

Segun el *Debat* de Viena, el gobierno austriaco está dispuesto á restituir á Italia los objetos de arte reclamados por el gabinete de Florencia. Esta es una nueva prueba de las buenas relaciones que median entre los dos paises.

Las correspondencias de Alemania aseguran que el Sr. de Bismark pagará á Francfort, no solo los 2.000000 de florines que reclama la municipalidad, sino que indemnizará por la contribucion de 1867.

La *Reforma* propone las siguientes medidas para corregir los abusos en el peso del pan:

Por la primera vez, quince dias de supresion de ejercicio, poniéndose un cartel en el despacho de la casa, que se obligaria á tener abierta, manifestando esta disposicion de la autoridad.

A la segunda vez, treinta dias; á la tercera prohibirle ejercer el oficio como industrial de mala fé.

El domingo al predicar en la catedral de Jaen el Sr. Monescillo su sermon acostumbrado, se despidió de sus feligreses para venir á tomar asiento en el Congreso.

El periódico republicano la *Igualdad* declara que no es cierto que los diputados sus correligionarios traten de abandonar las Córtes luego que se vote la monarquía.

Leemos en la *Iberia*:

«Segun carta que tenemos á la vista, ha sido puesto en libertad D. Mariano Romea, que fué preso en Tarifa con motivo de la conspiracion de que ya dimos cuenta á nuestros lectores.

Se nos asegura que dicho señor nada tuvo que ver con el referido suceso; y siempre amigos de la verdad y de la justicia, nos apresuramos á hacerlo asi presente, para satisfaccion del interesado y de nuestra propia conciencia.»

Dice el *Euscalduná* de Bilbao:

«Ayer fué una novedad en esta villa el ver atravesar el punto mas concurrido de la poblacion al señor gobernador militar de Vizcaya acompañado de los señores oficiales de la guarnicion de esta plaza, todos ellos de uniforme. Entraron en la casa en que está la fonda de Brígida, y se decia que iban á visitar al Excmo. señor D. Manuel de la Concha, que habita en dicha fonda y que un dia de estos se trasladará á Madrid con su familia, desistiendo de residir aquí en la casa que tomó hace pocos dias en la calle de la Estacion.»

La *Nacion* escita al ayuntamiento de Madrid á que saque á pública subasta todos los servicios, y entre ellos el de impresion de las láminas del empréstito.

Los periódicos industriales de Paris convienen unánimemente en la gran firmeza de los fondos españoles en aquella Bolsa. Para que esta firmeza se convierta en un precipitado movimiento de alza, solo falta que se desmienta ó desvanezca el rumor allí acreditado por las correspondencias de Madrid, segun las cuales una de las bases del nuevo presupuesto de ingresos es la imposicion de un 10 por 100 sobre la renta del 3 por 100.

Muy conveniente seria destruir esa idea, pues sabidos son los funestos efectos de semejante medida en Italia, y mucho mas la de Austria, que grava á los rentistas con un gravámen de 17 á 20 por 100.

Leemos en el *International*:

«De todas las combinaciones que los temores de un conflicto franco-aleman han hecho surgir, la única realizable es la alianza de Austria é Italia con Francia. Si hemos de dar fé á los informes que recibimos, el tratado está á punto de realizarse, y los tres soberanos contratantes no esperan mas que una ocasion favorable para firmar el convenio á que nos referimos.»

El *International* asegura que el deseo manifestado por la conferencia europea de que se organice un tribunal diplomático al cual se someta todo conflicto internacional que pueda nacer en Europa, ha confirmado á Napoleon III en su proyecto, nunca abandonado, de reunir un gran Congreso de soberanos, ó al menos de representantes de todas las potencias, cuya mision seria fijar de un modo inmutable los límites de cada Estado, arreglando las diversas cuestiones políticas actualmente pendientes.

Los partidos hostiles á Turquía en los principados danubianos acusan al gobierno ruso de haber hecho traicion á la causa helénica por complacer á las potencias occidentales.

El *Diario Portuguez* llegado hoy hace un paralelo entre los años de 1640 y 1869; recuerda que entonces como ahora, el gobierno español prometió á Portugal que su nacionalidad no sufriria menoscabo alguno, siendo su administracion independiente á pesar del cambio de dinastía. En vista de tales promesas, Portugal se sometió á Felipe II, el cual lo trató como país conquistado, humillando y escarneciendo los sentimientos patióticos de la nacion. Acusa al actual gobierno portugués de ser el autor de las noticias favorables á la union ibérica que han corrido estos dias, y termina diciendo:

«En lo que hemos dicho no hay exageracion, es la historia de la actualidad. ¿Qué debemos hacer? Gritar al pueblo que le hacen traicion, que los traidores están en el gobierno, porque en el gobierno está el Sr. Latino Coelho, que es el autor de tales noticias. Es necesario que el rey se coloque *de veras, no al lado, sino al frente de la nacion*. La nacion *no quiere* ser gobernada por ministros castellanos, ni por frailes, ni por obispos de *ominosa y siniestra memoria*. Tenga presente el rey este consejo que le damos. La fermentacion en el pueblo ya es grande. El ejército ha de hacer causa comun con nosotros cuando se trate de salvar las libertades é independencia del país. Sepa el rey que el ejército será obediente, pero solo á la voz de su conciencia y á los impulsos de su corazon. El corazon del soldado es el corazon del pueblo. No hay en todo Portugal ni un soldado, ni un oficial que no desee probar á los traidores y á los ibéricos que aun viven en los pechos portugueses el respeto y veneracion por los hechos gloriosos de sus antepasados.»

Va á publicarse en Lisboa un periódico satírico llamado *O Frade*, cuyo objeto es atacar por medio del ridículo al obispo de Vizen.

Parece que el señor gobernador de esta provincia piensa establecer premios de á 2000 rs., para recompensar los servicios estraordinarios que presten los individuos del cuerpo de órden público, que en la actualidad están desempeñando sus funciones con un celo digno de elogio.

Ya tenemos el matrimonio civil establecido tambien en Cartagena, pero con la rara circunstancia de que al discutirlo el ayuntamiento, hubo quien manifestó que no podia tomar tal acuerdo por no ser de su incumbencia.

Segun el *Diario de Barcelona*, el comité francés para la emancipacion de los esclavos, ha enviado á los individuos de nuestro gobierno provisional una esposicion relativa á la abolicion de la esclavitud en las islas de Cuba y Puerto-Rico, y este ha contestado que la cuestion corresponde á las Córtes y que la someterá á la discusion de las mismas.

El domingo último ocurrió en Málaga un lance que pudo tener consecuencias desagradables, segun el *Correo de Andalucía*. Yendo un soldado por una calle, le acometió un paisano y le hirió en la cabeza con su propia bayoneta. El agresor fué preso por los sargentos que á la sazon pasaban; pero al llegar á una plaza, algunos grupos de paisanos que en ella habia, quisieron dar libertad al delincuente, denostando á los sargentos. El lance iba tomando proporciones alarmantes, cuando afortunadamente apareció el señor alcalde accidental Sr. Fernandez Seguí, quien no sin trabajo, pero con prudencia y acierto, logró hacerse cargo del preso y entregarlo á guardias populares que lo condujeron á la cárcel.

Hoy á las tres de la tarde ha celebrado una conferencia el general Serrano con los Sres. Prim y Topete y la junta directiva de la mayoría.

Las noticias de esta tarde no son tan seguras como las que publicamos esta mañana sobre la continuacion en el ministerio de todos los individuos que han formado el gobierno provisional.

Está muy adelantado el proyecto de concesion de un canal entre Calahorra y la villa de Alagon, derivado del Ebro.

Se está ensayando para ponerla en escena á la mayor brevedad en el teatro de Jovellanos la zarzuela *Al Gato goloso*....

El sábado darán principio en el teatro de la Zarzuela las representaciones de la compañía de baile francés.

Escriben de Teruel que á consecuencia de haber muerto el administrador de la casa provincial de Beneficencia, se han descubierto por el gobernador Sr. Zugasti, graves defectos en la contabilidad de aquella casa; los cuales le han obligado á formar espediente y á suspender á todos los empleados en la misma, nombrando una comision inspectora, compuesta de tres personas de arraigo, que van hallando la justificacion del poco resultado que producian a los acogidos las grandes cantidades que la provincia gastaba en aquella benéfica institucion.

El director de infantería ha dirigido el siguiente telégrama:

«Al coronel Hidalgo.—Barcelona.

»La infantería saluda á los batallones espedicionarios de Leon y Aragon, y á V. S., que los manda. Recuerdos cariñosos á San Quintin, Chiclana, Baza y Simancas. Al ejército de Cuba y á los voluntarios la seguridad de que no tardarán en reunírseles los bravos voluntarios catalanes. Deseamos á todos los espedicionarios feliz viaje y que la llegada de la segunda division inaugure para la isla una nueva época de paz y prosperidad.—CÓRDOVA.

En contestacion al anterior se ha recibido el despacho siguiente:

«El coronel Hidalgo.—Leido el telégrama de V. E. al batallon de Leon, oido con grande entusiasmo, todos saludan á V. E., al gobierno y sus compatriotas, y llevan en su corazon el recuerdo de V. E. para los que van á ser sus compañeros de armas en Cuba. Tambien saludan todos con efusion á sus compañeros del arma y del ejército que dejan en España; y yo, despues de unirme en todo á ellos, lo hago particularmente á V. E. con toda consideracion y cariño.

Procedente de la Habana y por la via de los Estados-Unidos, ha llegado á Madrid, despues de cuatro meses de ausencia, el distinguido periodista liberal señor Jimenez Delgado, que tomó parte en la revolucion de setiembre, siendo uno de los individuos que compusieron la junta revolucionaria del distrito del del barrio de Salamanca y plaza de toros, que tantos servicios prestó á la causa del órden y de la libertad. Parece que el Sr. Jimenez Delgado, despues de haber estudiado el estado de la isla de Cuba, escribe un folleto que presentará á las Córtes Constituyentes, manifestando las causas que han motivado el levantamiento de la isla, la conducta seguida por los generales Lersundi y Dulce, y relatando hechos que la nacion, en el concepto del Sr. Jimenez Delgado, no debe ignorar.

Los diputados que han firmado la adicion al dictámen de las actas de Cádiz, proponiendo que se declare diputado al Sr. Barca por defecto en la aptitud legal del Sr. Salvoechea, son los señores Montesinos, Aguirre, Santa Cruz, Ulloa, Vega Armijo, Valera y Moret, que representan á todas las fracciones liberales del partido monárquico. El Sr. Moret apoyará la adicion al dictámen y defenderá la admision como diputado del Sr. Barca.

Hoy se ha recibido en el museo Naval un modelo de la fragata blindada Arapiles, construida en Inglaterra por la casa constructora de aquella, el cual nada deja que desear respecto á los adelantos de la marina.

El 27 del actual tendrá lugar en el teatro nacional de la Opera una funcion estraordinaria, destinándose una parte de sus productos para uniformar á los individuos del primer batallon de tiradores del Principal.

Hemos oido decir que tan luego como se termine el presupuesto de guerra, en el cual se está trabajando con la mayor asiduidad, se publicará el arreglo del ministerio del mismo ramo.

Sabemos que en Cádiz se está organizando un batallon de voluntarios de la clase de tropa, con el nombre de cazadores de Andalucía, y que la mayor parte de sus individuos han hecho la campaña de Santo Domingo.

La escampavia *Fuma*, del apostadero de Algeciras, aprehendió en la noche del 14 del actual en los arrecifes de Cullera una barquilla con 18 bultos de tabaco y la nombrada *Chispa* en la del 17 sobre una piedra de los arrecifes del Cucadero un bulto con cajones de cigarros.

Se hallan en Cadiz, listos para emprender la navegacion á la isla de Cuba, los vapores del Estado *San Quintin* y *Pizarro* y solo esperan la llegada de 1000 hombres que han de llevar á aquella antilla.

Por el ministerio de Fomento se ha dirigido una circular á los gobernadores de provincia encareciéndoles que atiendan con la mayor eficacia á la vigilancia y custodia de los locales en que existen objetos de los incautados por el Estado, encargándoles al propio tiempo que no consientan se levanten los sellos de las puertas, ni que estas se abran bajo ningun motivo ni pretesto, con objeto de evitar pérdidas irreparables y punibles, en tanto que se organiza la conservacion de dichos objetos de arte y de ciencia.

Por los dependientes de órden público han sido capturados los cinco individuos que noches pasadas dieron lugar á que se produjera un grande escándalo en la carrera de San Gerónimo cerca del Casino.

El domingo próximo se reunirán en la plaza de Villa de esta capital, los batallones de voluntarios 1.° y 2.° de Palacio, y los de cazadores de la Universidad y de Pierrad, con objeto de ser revistados y elegir jefes y oficiales.

No ha resultado ser cierta la noticia que dimos ayer, tomada de otro periódico, relativa á nombramientos y traslaciones de secretarios de gobiernos.

El gobernador de Zamora, por el mal estado de su salud, delegó en el alcalde popular de Toro, Sr. Francisco de Ligero, la facultad de asistir en nombre del gobierno á la ceremonia de la inauguracion del ferro-carril de Toro. Dicho señor alcalde fué el que presidió el acto.

El jurado de la esposicion aragonesa ha distinguido á D. Alvaro Campaner con la adjudicacion de una medalla por los ejemplares de la interesante obra que ha dado á luz bajo el título de *Memorial numismático*.

La direccion general de Estancadas ha nombrado administrador general de loterías de la provincia de Barcelona, á D. Francisco Bofill, que lo es principal de la del número 354 de primera clase de aquella capital, por cesacion de don Francisco Diaz, en razon á su estado de salud.

Se ha descubierto un nuevo mineral en la Carolina del Norte (Estados Unidos), y es el blanco de plomo tan generalmente empleado en el comercio y la industria. En lugar de fabricar este agente químico é industrial, no habrá mas que comprarle en el estado natural.

Muchos buques americanos se han servido ya de aquella materia para reemplazar el forro de cobre, y ni una gota de agua ha entrado en el buque, despues de largos viajes. Se esperaba que el gobierno de Washington celebraria muy pronto un contrato para algunos buques de su marina.

Un diario de medicina publica una noticia relativa á los sobres para cartas llamados opacos, cuyo interior es de color verde. De los análisis practicados por un facultativo resulta que á los mencionados sobres les da el color verde por medio del arsénico de cobre. Cada uno de ellos contiene próximamente 125 milígramos, es decir, mas de un gramo de aquella sal eminentemente venenosa. Sería pues, prudente el evitar el uso de dichos sobres.

De la *France* tomamos los siguientes detalles sobre la catástrofe de la fragata *Radetzky*:

«A diez leguas próximamente de la estacion telegráfica de Wallington, la fragata de vapor *Radetzky* ha sido destruida por una esplosion. Aun no puede apreciarse en toda su estension el desastre, porque no se tienen de él mas noticias que algunos ligeros despachos dirigidos al ministro de la Guerra. Aun se ignora la causa del desastre. Se han recogido 22 hombres, entre ellos el alférez Karl Barth. El buque estaba tripulado por 400 hombres y montaba 40 cañones.»

Mañana por la noche se reunirán en los Escusados de San Isidro todos los que han estado en el destierro en presidio ó la emigracion de cuya comision directiva es presidente el jóven diputado don Luis Blanc.

Hoy ha presentado su credencial el diputado por San Sebastian Sr. Manterola, magistral de la catedral de Vitoria.

Esta tarde se ha reunido la comision de actas para ocuparse del dictámen pendiente sobre aptitud legal de algunos diputados.

Los diputados gallegos se reunen hoy de nuevo para tratar asuntos de interés de sus provincias.

Ayer tarde se perpetró un robo de alguna consideracion en la calle del Almendro en la habitacion de los cocheros de los Sres. Mata, hermanos, almacenistas de maderas; uno de los ladrones fué aprehendido por el celador núm. 318; el otro ladron y merced á la actividad de los alcaldes de Barrio del Humilladero y Puerta Doros, Sr. Ruiz y Rero, Alvaro y suplente Sr. Asensio, fué sorprendido á las altas horas de la noche en una casa de dormir. Los detenidos y los objetos robados han sido puestos á disposicion del juez de primera instancia en la mañana de hoy.

Anoche á las ocho un caballero que pasaba por la travesía de Moriana intentó poner fin á su vida disparándose un tiro en el bajo vientre que le produjo una ligera herida que le fué curada en la casa de Socorro de la calle de Capellanes. Los motivos que le impulsaron á acometer semejante hecho, parece que consisten en padecimientos crónicos que venian afligiéndole desde hace bastante tiempo, y ayer se salió de su casa con resolucion de poner fin á su existencia, habiendo dejado en aquella una carta escrita de su puño y letra en que manifestaba que no se culpara á nadie de su muerte, porque solo los tormentos que venia padeciendo le hacian imposible la vida.

D. Matías Manuel Ampuero, contador de segunda clase de la sala de Indias en el tribunal de Cuentas, ha sido ascendido á contador de primera clase en la misma dependencia.

Ha sido nombrado contador de segunda clase de la sala de Indias del tribunal de Cuentas, D. Francisco de Paula Estéban.

Se ha nombrado contador segundo de primera clase de la sala de Indias en el tribunal de Cuentas á D. Federico Huelin.

Han sido nombrados oficiales segundos del gobierno superior político de Manila D. Clemente Celestino y Maymon y don Faustino Geliner.

Las *Córtes* dice hoy que el decreto publicado por el ministerio de Ultramar, derogando las disposiciones sobre ingreso y ascenso en la carrera administrativa, puede tener por objeto facilitar ó preparar el testamento del ministro. Basta fijarse en que el decreto tiene la fecha de 5 de diciembre para comprender lo infundado del cargo de nuestro colega.

Se ha nombrado oficial segundo de la fábrica de tabacos de Sevilla, á D. Fernando Alcega.

Ha sido nombrado promotor fiscal de Puerto-Rico D. Eduardo Catalina, que desempeñaba igual cargo en San Antonio de los Baños (Cuba).

Despues del pequeño alboroto ocurrido en Alcoy y del cual tienen noticia nuestros lectores, no ha vuelto á turbarse el órden en aquella ciudad.

En la reunion de los diputados gallegos verificada esta tarde, se ha tratado de la manera de dirigirse á las provincias para promover el alistamiento de contingentes para Cuba, pero no se ha decidido nada hasta nueva reunion.

En San Antonio de los Portugueses se celebran todos los miércoles de Cuaresma, con gran solemnidad, los misereres que acostumbran á cantarse todos los años por las niñas del colegio del mismo nombre.

D. José Prats ha acudido á las Córtes para que las Córtes decreten la venta de los bienes secuestrados á Godoy en 1808, y se le reconozcan los derechos que le corresponden como denunciador de esos bienes.

En casa de un hojalatero de la calle Mayor ha ocurrido hoy un incendio de gas mille, quemándose un niño, que ha sido curado en la casa de socorro.

La comision de actas no ha formulado aun dictámen sobre la eleccion del señor Nuñez de Arce, pero le ha llamado á su seno para oirle esta tarde.

Segun nos escriben de Mallorca, el señor obispo de aquella diócesis ha dirigido á las Córtes una esposicion contra la libertad de cultos.

Un vecino de Plasencia, D. Sebastian Gonzalez, ha elevado una esposicion á las Córtes, pidiendo que todos los destinos públicos se provean por oposicion.

Hoy ha llegado á Madrid, procedente de Soria, una comision compuesta de varias personas de aquella localidad. El objeto es, presentar al gobierno una instancia con gran número de firmas, pidiendo indulto de la pena de cuatro años de presidio, que se ha impuesto por los tribunales á un vecino de aquella capital.

Se ha presentado una instancia á las Cortes por D. Cándido Gaminde, para que en cumplimiento de lo dispuesto en la legislatura de 1836, se erija un monumento en el convento de San Agustin, en memoria de la defensa de Bilbao.

La comision de actas ha formulado dictamen, declarando con aptitud legal al Sr. Estrada diputado por Oviedo.

A la reunion de la junta directiva de las Cortes con el gobierno ha asistido esta tarde el Sr. Cantero.

Ha empezado á publicarse en Madrid un periódico político, literario y humorístico, con el título de el *Charlatan*.

De los partes telegráficos recibidos esta tarde resulta que en todas las provincias de España reina la mayor tranquilidad.

Los diputados gallegos en su reunion de esta tarde han nombrado una comision compuesta de un diputado por cada una de las cuatro provincias, para gestionar el exámen del espediente del ferro-carril del Noroeste, y promover la rápida terminacion de los trabajos en beneficio de aquellas provincias. Los diputados que forman la comision son los Sres. Elduayen, Cancio Villamil, Mosquera y Carballo.

La corrida de toros verificada hoy ha sido regular. La entrada era muy numerosa, y los productos se han destinado á la construccion del vestuario de un batallon de voluntarios del distrito del Hospital.

Ha sido rematado en subasta á favor del contratista que fué de las obras de la Carrera del Genil en Granada el embovedado del rio desde el puente del Carbon hasta el de San Francisco.

En virtud de lo dispuesto por el gobierno se ha abierto al público la biblioteca Colombina de Sevilla desde el dia de ayer 24.

Las horas de lectura son desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde.

Segun el *Correo de Andalucía*, se va á proceder á la espropiacion de los terrenos por donde ha de pasar la via férrea de Granada á Bobadilla, cuyas obras han sido declaradas de utilidad pública.

A la hora en que escribimos, las siete de la noche, continúa reunida en la presidencia del Consejo la junta directiva de la mayoría, escepto el Sr. Aguirre, que se halla enfermo, y los ministros de la Guerra y Marina con el presidente del Consejo.

La discusion ha sido, segun se dice, muy ámplia y animada; y por su duracion empieza á sospecharse que pueda dar lugar á una modificacion.

Quizá á la hora de salir nuestro número se dirá ya de público algo acerca del resultado de esta reunion.

La opinion de las personas mas impuestas en el espíritu que reina en la mayoría y en el gobierno se inclinan á que no habrá modificacion por ahora. Otros opinan de distinto modo, y hasta indican nombres como los de los señores Ulloa, Martos, Rios Rosas, Aguirre y Cantero, y hasta hemos oido citar el nombre de algun republicano, como el Sr. Figueras, para Gobernacion, y Pi y Margall para Hacienda.

Pero tenemos motivos para creer prematuro todo esto, é hijo solo de conjeturas más ó ménos aventuradas.

En el número de la mañana podremos ya dar noticias mas ciertas.

2008 Ministerio de Cultura

DIARIO DE MADRID.

SANTOS DEL DIA 26.—San Alejandro, obispo.—Vigilia con abstinencia de carne.

CULTOS.—Sigue el jubileo de Cuarenta horas en la iglesia de Jesús Nazareno, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde sermon que predicará D. Manuel García Caballero, terminando con la reserva.—En la parroquia de San Sebastian habrá misa cantada con sermon que predicará sobre el Evangelio del dia D. Guillermo Serrano.—En las capillas del Santísimo Cristo de la Salud y de San Ginés habrá tambien misa cantada con manifiesto.—Por la tarde habrá ejercicios con Miserere y sermon, siendo oradores: en el colegio de Niñas de Leganés, D. Jaime Cardona; en las Trinitarias, D. Angel Perez; en Santa Catalina de los Donados, D. Luis Crespo Peñalver, y por la noche en el oratorio del Olivar, D. Salustiano Molina; en San Martin don Francisco Nicolás Peña; en la Orden Tercera de San Francisco, D. Angel Greño; en el Espíritu-Santo, D. Antonio Chico; en San Andrés, D. Pio Pu nte; en San Pedro el P. Montalvan; en San Ginés D. Raimundo Carrillo; en Italianos don Ciriaco Cruz, y en el Caballero de Gracia otro señor orador.—Por la noche continúan las misiones en las monjas de Don Juan de Alarcon y en el colegio de Niñas del Loreto.

Visita de la Córte de María, Nuestra Señora de Buen Parto en San Luis, ó la del mismo título en San Sebastian.

ANUNCIOS.

ALMONEDA POR AUSENTARSE EL dueño. Preciados 78, entresuelo. 1

UNA MADRE CON CINCO HIJOS SUplica una limosna. Olivar, 19, principal interior núm. 6. 1

SE TRASPASA EL MAGNIFICO LOCAL Alcalá, 5, entresuelo con estanterías, por la tercera parte de su coste: en el mismo informarán.

EN BUEN SITIO SE ADMITEN HUÉSpedes desde 7 rs. en adelante. Abundante comida y vino, bonitas habitaciones y escelentes camas. Veneras, 7, ultramarinos, darán razon. 1

SE RECIBEN HUESPEDES A 8 REAles, buena asistencia. Jacometrezo, 32, segundo izquierda. 1

SE CEDE UN GABINETE PARA DOS caballeros ó matrimonio. Desengaño, 3, segundo izquierda. 1

EN 28 Rs. SE CEDE UN HERMOSO cuarto segundo amueblado, casa nueva, grandes luces y en el centro. Cármen, 12, tercera covacha. 1

DE EMPEÑO.—SE VENDE UN PIANO de Larrú, cuadrilongo; capas, gabanes, damasco, reps, mantas, pantalones, mantelerías y otros objetos. San Millan, núm. 2, tienda. 1

SE DESEA UN MOZO-CRIADO PARA una litografía; será preferido el que sea de la reserva. En la plaza de Bilbao, núm. 7, entresuelo izquierda, darán razon del sueldo y condiciones. 1

SE CEDE UNA SALA CON ALCOBA decente, para uno ó dos caballeros; precio módico. Jacometrezo, núm. 75, librería. 1

COLEGIO DE SAN ROQUE, POR UN Clérigo párroco.—En él se dá toda clase de enseñanza, ofreciendo la mayor economía tanto á esternos como á internos. Carretas, 22. 1

HABITACIONES AMUEBLADAS, O un piso segundo todo ricamente amueblado, frente al Congreso. Carrera de San Gerónimo, 53, segundo.

AGENCIA DE MADRID.—JACOMEtrezo, 48.—Nuevo servicio que comprende todas las gestiones para bautizos, matrimonios, entierros, funerales y cuanto ocurra en las parroquias, cementerios y vicarías. Suscricion 1 real. 1

ACABA DE LLEGAR A ESTA CAPItal M. Mauricio de Amsterdam. Compra brillantes y piedras finas de todas clases y á precios altos. Recibo de diez á doce. Fonda de Francia, calle del Cármen.

RETRATOS.

seis tarjetas, 24 rs.; seis americanas, 30. Navarro y Osees, Mayor, 18 y 20.

ABRIGOS DE PAÑO Y TERCIOPELO y otras prendas para señora.—Continúa la venta disminuidos los precios para liquidar pronto. Plaza de Herradores, núm. 12, entresuelo de la derecha de diez á tres.

INTERESANTE A LOS DUEÑOS DE fondas, cafés, colegios y particulares. Ha llegado una partida de aceite de Andalucía de inmejorable calidad, y se vende por pequeñas partidas á 55 rs. arroba. Barquillo, núm. 19, portería, darán razon.

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO: hay un comedor completo de roble tallado, etc., etc. Capellanes, 14 y 15.

PASAS DE MÁLAGA.

Cajas de lechos, 40 rs. arroba.
Higos superiores, 24 rs arroba.
Calle de Alcalá, núm 30, trasportes.

EN LA CALLE DE CEDACEROS, NUmero 3, tienda, acaba de llegar una remesa de pasas de Málaga, á 40 y 42 rs caja de arroba y cuartillas á 12 rs., y con libras á 16 cuartos. Orejones, á 20 cuartos, é higos de Fraga á 16 cuartos.

GRANDE Y VARIADO SURTIDO DE garbanzos de Fuentesauco, de 28 rs arroba en adelante. Judías de 23 rs. Arroces á 26, 28 y 32 rs. Aceite á 16 cuartos libra. Jabon de Mora á 2 rs. libra. Velas de Parafina á 36 cuartos paquete. Espíritu de vino á 2 rs. cuartillo. Azúcares á 14, 16 y 17 cuartos libra. Desengaño, 19, lonja.

INJECTION CADET

Curacion rápida de las gonorreas antiguas y recientes sin necesidad de otro remedio alguno. Paris, farmacia Dural y compañía, boulevard Denain, 7.—Depósito general en España, Isidro Ferrer y compañía, Montera, 51, Madrid, y doctor Simon.

✝

LA SEÑORITA

D.ª CATALINA GOLFIN

VARGAS-ZÚÑIGA

falleció el 26 de febrero

de 1868.

Todas las misas que mañana 27 del corriente se celebren en la iglesia del Sacramento y parroquia de Santa María serán aplicadas por el eterno descanso de su alma, los señores sacerdotes recibirán la limosna de 12 rs.

Sus padres los condes de la Oliva, suplican á sus amigos la encomienden á Dios.

Oporto, 1865. Londres, 1862. Paris, 1867. Burdeos, 1868.

PASTILLAS DE DETHAN

contra los

MALES DE GARGANTA y Inflamaciones de la Boca.

Recomendadas por las eminencias medicales de Europa, para combatir los *padecimientos de la garganta*, las *anginas*, el *garrotillo*, el *escorbuto*, las *ulceraciones* y las *inflamaciones* de la boca. Purifican el mal aliento, destruyen la irritacion causada por el tabaco, y curan los efectos perniciosos que acarra el mercurio en la dentatura. Son utilísimas á los *Predicadores, Oradores, Profesores, Cantantes*, etc..... porque suavizan la voz y impiden la fatiga de la garganta.

DEPÓSITOS: *En Paris*, Dethan, farmacéutico, Faub.-Saint-Denis, 50.—*En Madrid*, J. Simon, caballero de Gracia, 5; Borrell hermanos, Puerta del Sol; L. de Urea Moreno, Jardines, 5; Sanchez Ocaña; Moreno Miguel, farmacéuticos.

CURAÇAO FRANCES HIGIÉNICO

De J.-P. LAROZE, en Paris.

Su escelente calidad se recomienda de tal modo, que ya no hay Café, Hotel ó Establecimiento público importante en Europa, que no lo ofrezca á sus consumidores.

Venta al por mayor: Casa J.-P. LAROZE, 2, rue des Lions-Saint-Paul, en Paris.

Depósito general en Madrid: Isidro Ferrer y C.ª, Montera, 51, y en los principales cafés. Barcelona, Ramon Cuyas.

COLEGIO HISPANO-AMERICANO DE SANTA ISABEL,

CALLE DEL BARQUILLO, NÚMERO 5.

La libertad de enseñanza decretada por el gobierno provisional, con el fin de proporcionar un positivo bien á las familias lleva consigo no pequeños peligros para estas y aun para las mismas ciencias si una mala direccion en los estudios ó una perniciosa aplicacion de esa misma libertad no se evitan proporcionando á la juventud medios fáciles de hacerla provechosa.

El colegio de Santa Isabel para evitar estos males concibió la idea de establecer desde luego en sus aulas, todas las clases correspondientes al período del bachillerato en las facultades de *filosofía y letras, de ciencias y derecho* sin perjuicio de los repasos para las asignaturas de los otros períodos si hay alumnos que así lo deseen.

Público y notorio es el crédito de este establecimiento como casa de perfecta enseñanza por los escelentes medios materiales con que cuenta para ello y un cuerpo de distinguidos profesores para todas las clases con los títulos académicos correspondientes.

El colegio de Santa Isabel ofrece por lo mismo ventajas que ningun otro puede ofrecer á los alumnos y á los padres; de suerte que estos pueden ver que con no escesivos sacrificios serán sus hijos educados é instruidos moral y científicamente en un mismo establecimiento desde la clase de párvulos hasta ingresar en la licenciatura de las facultades mayores.

Para enterarse de todos los demás pormenores podrán dirigirse los que lo deseen á la secretaría de este colegio, todos los dias desde las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

A PRECIOS DE FABRICA.

PRECIADOS, NUM. 21 Y 23.

Realizacion completa de prendas de invierno hasta fin de marzo.

Con objeto de dar pronta salida á la mucha existencia, y en vista de la crisis comercial, se participa al público que desde hoy se venderán á precios muy baratos todas las prendas de la estacion.

UN FRASCO DE 100 medidas 3 50 200 grageas 5 » 100 grageas 3 »

MARQUE DE FABRIQUE — EXP: 1855. MED: 2ª CL.

UN FRASCO DE 100 medidas 3 50 200 grageas 5 » 100 grageas 3 »

HIERRO QUEVENNE

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

AUTORIZADO POR CIRCULAR ESPECIAL DEL MINISTRO

El HIERRO QUEVENNE se emplea en todos los casos en que los ferruginosos están indicados; no ennegrece la dentadura; es la preparacion ferruginosa mas activa, mas agradable y mas económica; basta con frecuencia un frasco para curar una clorosis.

La esperiencia me ha demostrado que ninguna preparacion ferruginosa es mejor tolerada que el HIERRO QUEVENNE sin salir de los límites de las dosis muy moderadas. BOUCHARDAT, *Anuario de therapeutica*, 1863.

10 CENTIG. MEDIDA DE LA DOSIS.

Depósito general en casa de ÉMILE GENEVOIX, 14, rue des Beaux-Arts, en Paris, y en todas las farmacias.

Exíjase el Sello Quevenne, y la marca de fabrica arriba indicada.

BAILE, GIMNASIA, ESGRIMA, MUSIca, declamacion y dibujo. Dulce, 13.

BUENA OCASION.—EN LA PLAYA DE Castro-Urdiales se vende ó arrienda la fonda titulada quinta del Cármen, con todo su lujoso mobiliario para la cómoda estancia de 100 ó mas bañistas y pasajeros. Se admitirán proposiciones en la misma finca, y en Bilbao en casa de los Sres. Urquiza Riemjun y Arechaga (Bulevares).

EN BILBAO, EN CASA DE LA SEÑORA viuda de Menjon, se halla de venta siete carruages á saber: dos coches de línea, de 13 plazas; dos omnibus, uno de 8 plazas y el otro de 6; dos carretelas y una americana, todos con sus correspondientes atalages.

Tambien se venden 18 caballerías entre mulas y caballos.

EL MÉDICO-CIRUJANO CATALAN D. Joaquin Dalmau sigue curando enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, escrófulas, el venéreo, etc. Recibe de doce á cuatro, en la calle de la Greda, número 24, cuarto principal.

¡NO MAS TERCIANAS!

Infalible curacion con los polvos antiintermitentes de la Hortelana.

En bien de la humanidad anunciamos dichos polvos conocidos solo en Andalucía y particularmente en Sevilla. Sus resultados para el enfermo son los mas satisfactorios y al darlos á conocer al público de esta capital tenemos la seguridad del éxito, bastando para ello el uso de una caja.

Estos polvos se venden por cajas con el método para tomarlos, en el laboratorio de farmacia de D. Ramon Villaron, calle del Meson de Paredes, núm. 22. Su precio 24 rs. caja.

CON PERFECCION Y BREVEDAD.—Mr. Oustalet, ex-profesor de París, enseña el francés, latin é historia. San Gerónimo, 10.

DINERO

sobre alhajas y otros efectos del 1 al 2 por 100.

Se compran y empeñan papeletas del Monte de Piedad. Descuento de libranzas del giro mútuo del Tesoro. Gorguera, 8, principal.

QUEÑAS

MÉDICO-CIRUJANO.

DENTISTA.

Carretas, número 7, principal.

VENTA DE UNA CASA.

El dia 4 de marzo próximo se sacará á remate en la notaría de D. Joaquin Elosegui, una casa situada en la zona de ensanche de esta ciudad y su calle de la Aduana con vistas al puerto y á la playa de los baños, que consta de sótanos, almacen, cuatro pisos, sotabanco y bohardillas, acabada de construir y en disposicion de ser habitada desde luego. Los títulos de propiedad de dicha finca y las condiciones para la subasta se hallan de manifiesto en la indicada notaría. San Sebastian 13 de febrero de 1869.

GRAN ESPOSICION

de devocionarios y Semanas Santas de todas clases y á precios fijos; librería de San Martin, Puerta del Sol, núm. 6, esquina á la calle de Carretas.

VINO DE VALDEPEÑAS

A 5 Rs. CUARTILLA A DOMICILIO.

BOTELLA 9 CS. MADERA ALTA, 31.

MAÑANA VIERNES

Y

EL SÁBADO

SON LOS

ULTIMOS DOS DIAS QUE QUEDAN

DE LA

VENTA FORZOSA,

Fijados por los interesados en la realizacion de la gran camisería, ropa blanca y depósito de lencería estranjera, los cuales han autorizado al jefe del despacho de la

CALLE DE ALCALÁ, NÚM. 5,

ENTRESUELO,

PARA REALIZAR POR SU CUENTA Y EVITAR UNA

PÚBLICA SUBASTA

DE

TODOS LOS GENEROS QUE QUEDAN, CON CUALQUIER PÉRDIDA.

En su consecuencia se ha resuelto vender en dichos dos dias toda la ropa blanca, bien confeccionada y lencerías estranjeras de las mejores fábricas,

DE CUALQUIER MODO QUE SEA,

admitiendo ofertas por el todo ó parte de dichos géneros, consistentes en lienzos de todos anchos y clases, mantelerías, toallas, pañuelos, medias, surtido en camisas de señora y caballero, calzoncillos, sábanas, colchas, almohadas, chambras, calzones, peinadores, enaguas, pecheras, escotes, bordados, etc., etc.

SE ADVIERTE

QUE DEFINITIVAMENTE SE CIERRA ESTE DESPACHO

EL SABADO A LAS OCHO DE LA NOCHE,

y se ruega á las personas que tengan cuentas pendientes y géneros separados por encargo, se sirvan liquidar y recoger hasta el dia señalado.

CALLE DE ALCALA, 5,

ENTRESUELO.

JARABE DE LABELONYE

FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE DE LA FACULTAD DE PARIS.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las **enfermedades del corazon** y las diversas **hidropesías**. Tambien se emplea con felix exito para la curacion de las *palpitaciones* y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extinccion de voz, etc.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS.

Resulta de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las **Grageas de Gélis y Conté**, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la **clorosis** (*colores pálidos*); las perdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo á las jóvenes, etc.

Deposito general en Paris, en casa de LABELONYE y C.ª, 99, Rue d'Aboukir.

Depositarios en Madrid: Sres. Isidro Ferrer y compañía, Montera 51; D. José Simon, Caballero de Gracia, 1; señores Borrell hermanos, Puerta del Sol, 5, 7 y 9. Moreno Miguel, Arenal, 4 y 6; Sres. Sanchez Ocaña, Príncipe, 13; Sres. Escolá, plazuela del Angel, 7.—En provincias, en las principales farmacias.

DINERO.

Se dá sobre todas las papeletas del Monte de Piedad mas que en ninguna otra parte, se compran las mismas, tambien las cumplidas, y se toman libranzas del giro mútuo. Calle de Tetuan, número 20, entresuelo, esquina á la del Cármen.

SE ARRIENDA UN LOCAL DE UNOS 32000 piés de superficie, en el que se van á hacer obras. Si conviene á alguno el todo ó parte para almacenes, fábricas, etcétera, no hay dificultad, previo convenio, en ejecutar aquellas que necesite. Dicho local tiene un frente á la vía férrea que va á los Docks y otro á la carretera de Valencia; el encargado del almacen de maderas de D. Baltasar Mata, sito en dicha carretera, frente á Atocha, dará razon.

POR MEJORAR DE HABITACION SE ha trasladado D.ª Polonia Sanz dentista, á la calle del Arenal, 8 principal.

BERLINA.—SE VENDE UNA CON batalajo nuevo. Barrio de Salamanca, calle de Villanueva, 11, portería.

RETRATOS.

De targeta ó de otra clase se amplian al tamaño natural. E. Otero, Carrera de San Gerónimo, 16.

SE COMPRA

PAPEL DEL ESTADO,

empréstito romano, peninsulares, títulos de sisas y cartas de pago de la caja de Depósitos. Dirigirse á Manuel Mosacula, calle de la Victoria, núm. 7, escritorio.

A FUMAR BIEN

SIN EL MAL SABOR DE LA NICOTINA.

BOQUILLAS HIGIÉNICO-ANTINICOTINAS.

Invento anglo-americano de grande utilidad para los fumadores, bajo el punto de vista de la salud; tal es el de las boquillas antinicotinas para cigarros y cigarrillos, con las cuales es materialmente imposible que pase la nicotina á la boca. Estas boquillas se componen de tres piezas: una de espuma de mar, otra de ámbar y otra intermedia de junco americano, por cuyos poros pasa el humo del cigarro.

PRECIOS:

Para puros á 5, 8, 9, 11, 20 y 25 rs.
Para cigarrillos á 4, 5, 9 y 13 rs.

DEPÓSITO DE TABACOS HABANOS.

Calle de la Montera, núm. 6.

LA MONARQUIA DEMOCRATICA,

PERIODICO LIBERAL MONÁRQUICO.

En un pliego grande de compacta impresion.

2 RS. al mes en Madrid. 8 RS. trimestre en provincias

Se suscribe en la calle del Fomento, número 34, administracion é imprenta ó avisando por el correo interior, y en las librerías de Cuesta, San Martin, Lopez, Duran y Vazquez.

De provincias acompañando el importe al administrador, D. Francisco C. Rodriguez.

Imprenta de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

2008 Ministerio de Cultura